



**EXPERIENCIA GANADORA:**

**INVESTIGACIÓN E INCIDENCIA PÚBLICA  
PARA ENFRENTAR LA VIOLENCIA CONTRA  
LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL  
GRUPO FAMILIAR**

**Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables**

**Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual**

**Unidad de Generación de Información y Gestión del Conocimiento**



**Fecha de premiación: 03 de setiembre 2018**

- **Título de la Postulación:**  
INVESTIGACIÓN E INCIDENCIA PÚBLICA PARA ENFRENTAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR
- **Nombre de la Institución que postula**  
Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
- **Fecha de postulación:** 17 de mayo 2018
- **Datos de la Persona de Contacto (Representante de la entidad postulante)**

**Nombre:** Milagros Ríos García

**Cargo:** Directora (e) del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

**Correo electrónico:** mrios@mimp.gob.pe

**Teléfono fijo:** 4197260 anexo 103

**Teléfono móvil:** 994682412

- **Adjunto al final del Informe de Postulación lo siguiente:**

X	<b>Solicitud de Inscripción</b>
X	<b>Formato de Pago</b>
X	<b>Material adicional (Anexos)</b>

## Informe de Postulación

### A. INFORMACIÓN BÁSICA (dos caras)

**1. Título de la postulación:**

Investigación e Incidencia Pública para enfrentar la Violencia contra las Mujeres y los integrantes del grupo familiar.

**2. Nombre de la institución que postula:**

Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

**3. Nombre y cargo de la máxima autoridad de la institución:**

Ana María Alejandra Mendieta Trefogli, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

**4. Nombre de la categoría a la que postula:**

Incidencia Pública

**5. Indique si adicionalmente postula a uno de los siguientes Premios Especiales. (marque una “X” y llene la Ficha correspondiente):**

**5.1 Premio Especial de Datos Abiertos en la Gestión Pública ( )**

Obligatorio: Llenar Ficha A

**5.2 Premio Especial a la Gestión Municipal contra la Anemia y Desnutrición en la Primera Infancia ( )**

Obligatorio: Llenar Ficha B

**5.3 Premio Especial a la Innovación Pública ( )**

Obligatorio: Llenar Ficha C

**6. Párrafo – Resumen:**

La experiencia surgió en el año 2001, motivada por la escasa información y conocimiento científico sobre la violencia familiar y sexual contra las mujeres en nuestro medio, el débil uso de información disponible sobre la problemática y la deficiente articulación entre el Estado y la academia; limitaba el accionar del Estado para tomar decisiones respecto a las políticas públicas frente a la violencia contra las mujeres. En ese marco, surge la necesidad de generar conocimiento, a través de investigaciones que coadyuve a la comprensión de la problemática y mejorar la implementación de estrategias de intervención del país desde el MIMP.

La experiencia fue fortaleciéndose en recursos humanos y capacidades, permitiendo desarrollar estudios sobre la problemática mediante equipos interdisciplinarios, logrando desarrollar destrezas que han contribuido no solo a generar conocimiento sino también a usar estas evidencias a través de la incidencia pública. En el transcurso de los años, esta actividad investigativa se ha ido diversificando y fortaleciendo en su quehacer, incorporando a nuevos aliados estratégicos para su desarrollo y usando tecnologías de información para su promoción y divulgación; logrando implementar un Modelo de *Investigación integrado, desde el Estado*; que impulsa la gestión del conocimiento para generar cambios positivos en la ciudadanía.

- 7. Departamento, provincia, distrito en el que se desarrolla la experiencia:**  
Lima, Lima, Cercado de Lima
- 8. Los beneficiarios de la práctica se encuentran en el ámbito:**  
( ) Urbano            ( ) Rural            (x) Ambos
- 9. ¿Esta misma experiencia participó en otras ediciones del Premio Buenas Prácticas en Gestión Pública? Sí ( ) No (x )**  
**Si es sí, especifique la edición:**  
En caso responda afirmativamente, la Hoja Resumen deberá incluir específicamente el cambio y la evolución desde la última vez que se postuló.
- 10. ¿Ha recibido asesoría externa para la elaboración de este informe?**  
Sí (x) No ( )  
**Si es sí, indique el nombre de la empresa o consultor que lo asesoró:**  
Ciudadanos al día
- 11. ¿Cuántas personas estuvieron directamente vinculadas a la gestión de la experiencia?**  
4 personas
- 12. Datos del líder de la Experiencia** (persona que ha liderado el proceso de implementación de la experiencia)

<p>Nombres y apellidos: Olga Teodora Bardales Mendoza</p> <p>Cargo: Directora (e) Unidad de Generación de Información y Gestión del Conocimiento DNI: 10292547 Profesión: Psicóloga Correo electrónico: obardales@mimp.gob.pe Teléfono: 992754422</p>	<p>Nombres y apellidos: Miriam Yoana Correa Lopez</p> <p>Cargo: Profesional en Investigación e Incidencia DNI: 42670908 Profesión: Obstetra Correo electrónico: mcorrea@mimp.gob.pe Teléfono: 947516330</p>
---	---

### 13. Equipo que ejecuta e implementa la Buena Práctica

Equipo de investigación de la Unidad de Generación de Información y Gestión del Conocimiento (UGIGC) del PNCVFS - MIMP, conformado por cuatro (04) profesionales.

- **Nombres y apellidos: Olga Teodora Bardales Mendoza**  
Cargo: Directora (e) Unidad de Generación de Información y Gestión del Conocimiento  
DNI: 10292547  
Profesión: Psicóloga  
Correo electrónico: obardales@mimp.gob.pe  
Teléfono: 992754422  
Actividades que desarrolla: Gestiona y ejecuta la experiencia.
- **Nombres y apellidos: Miriam Yoana Correa Lopez**  
Cargo: Especialista en Investigación e Incidencia  
DNI: 42670908  
Profesión: Obstetra  
Correo electrónico: mcorrea@mimp.gob.pe  
Teléfono: 947516330  
Actividades que desarrolla: Ejecuta la experiencia. Responsable de la sistematización y postulación de la experiencia.
- **Nombres y apellidos: Belisa Dominga Menéndez Flores**  
Cargo: Profesional en estadística en investigación  
DNI: 25842600  
Profesión: Estadística  
Correo electrónico: bmenendez@mimp.gob.pe  
Teléfono: 990358360  
Actividades que desarrolla: Ejecuta la experiencia.
- **Nombres y apellidos: Juana Gladys Mendoza Flores**  
Cargo: Profesional en legal en investigación  
DNI: 25540578  
Profesión: Abogada  
Correo electrónico: jmendoza@mimp.gob.pe  
Teléfono: 990358360  
Actividades que desarrolla: Ejecuta la experiencia.

## B. RESUMEN DE LA POSTULACIÓN

### 1. Hoja resumen: (máximo 1 cara)

#### **Problema o situación previa al desarrollo de la práctica**

En un contexto donde el 39.8% de las mujeres en edad fértil sufría violencia por parte de su esposo; y solo el 18% de ellas pedía ayuda a alguna institución (INEI, 2001)<sup>1</sup>, y frente a una escasa información y conocimiento científico sobre la problemática de la violencia familiar, sexual y contra las mujeres en nuestro medio, el débil uso de información disponible sobre la problemática y la casi nula articulación entre el Estado y la academia; situación que limitaba el accionar del Estado para tomar decisiones en relación a las políticas públicas de la violencia contra las mujeres.

#### **Objetivos y Público Objetivo**

La experiencia tiene como objetivo principal, el generar y gestionar conocimiento sobre la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, para hacer incidencia en la toma de decisiones y acciones para el diseño de políticas públicas frente a la erradicación de la violencia familiar y sexual en la ciudadanía.

El público objetivo principal aunque de manera indirecta es la ciudadanía, puesto que son ellos quienes se benefician de las políticas públicas, estrategias programas e intervenciones basado en evidencias, que buscan asegurar una vida libre de violencia. Como población vulnerable estimada por el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) del MIMP, se tiene a 26'267,975 personas; mientras que la población afectada por la violencia es de 4'652,935 personas entre niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas adultas mayores. Estos beneficiarios indirectos, terminan siendo un pilar fundamental para el interés de la investigación en el Estado.

#### **Descripción de la práctica**

Entre las medidas tomadas para implementar la estrategia, ha sido contar con equipo de profesionales de diversas disciplinas dedicadas a la línea de investigación, que a su vez han ido afianzando sus capacidades para proponer y desarrollar acciones de mejora a fin de optimizar la experiencia. Asimismo se ha logrado comprometer un presupuesto anual para desarrollar las acciones y procesos que comprenden un *Modelo de investigación estructurado del PNCVFS*; el cual comprende 04 procesos fundamentales:

- Generación de conocimiento sobre la problemática de la violencia y su situación a lo largo de los años.
- Acciones para promover el desarrollo de investigaciones
- Difusión y socialización de los resultados de las investigaciones generadas
- Acciones de incidencia interna y externa
- Gestión del Conocimiento

#### **Resultados generales**

El Estado y el sector cuenta con mayor evidencia sobre la violencia generada no solo por la institución, sino también por las instancias a las cuales se ha realizado incidencia para desarrollar investigaciones; el cual le permite tener conocimiento y por ende formular e implementar políticas de intervención frente a población afectada por la violencia familiar y sexual. Asimismo, se facilita su acceso a estas evidencias siendo el propio sector el que las genera.

---

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2001. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar

## 2. Impacto alcanzado: (máximo 1 cara)

Comparar indicadores específicos en **números** demostrando claramente qué resultados y/o cambios se ha dado a raíz de la implementación de la práctica

**Llenar el cuadro con sus datos:**

<b>Antes del 2001</b>	<b>Después del 2001</b>
No habían iniciativas legislativas basado en investigaciones del MIMP en materia de su competencia, que propongan como delito con pena la violencia contra las mujeres	En el año 2009, se promulga la Ley de Femicidio 29819 <sup>2</sup> , la cual toma como insumo para sustento, los registros generados y la evidencia sobre la temática (Investigación: Femicidio bajo la lupa).
No hay un Plan nacional contra la violencia contra las mujeres	Desde el 2002 al 2017 existen 3 planes nacionales basados en evidencia científica de las investigaciones generadas por el PNCVFS: Plan Nacional contra la Violencia hacia las Mujeres 2002-2007; Plan Nacional contra la Violencia hacia la mujer 2009-2015; y Plan Nacional contra la Violencia de Género 2016-2021.
El Estado no producía investigaciones científicas sobre la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	Desde el año 2001 al 2017, el PNCVFS a través de la UGIGC ha ejecutado y publicado 25 investigaciones sobre la problemática.
Se identifica un total de 14 investigaciones sobre la violencia por parte de la Academia.	Se ha promovido el desarrollo de 20 investigaciones por año, que incorporan consideraciones éticas en las universidades a nivel nacional, a través de asistencias técnicas para la ejecución de estudios.
Las agendas y el trabajo interinstitucional para desarrollar investigaciones a nivel sub nacional era escasa	Entre los años 2017 y 2018, un total de 36 instituciones a nivel regional se han comprometido para formular y desarrollar investigaciones locales sobre violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Estas regiones han sido San Martín, Junín, Arequipa, Trujillo, Cajamarca y Piura.
No había eventos regionales para difundir los resultados de las investigaciones.	-Se han realizado 20 eventos de difusión para presentar resultados de investigaciones de diversas instituciones.
No existían espacios públicos a nivel regional, para la difusión e intercambio de conocimiento a través de las investigaciones.	-Se han realizado 07 paneles de investigación en las regiones de Huancavelica, Tacna, Trujillo, Ayacucho y San Martín y Junin, donde se han difundido más de 35 investigaciones ejecutadas en regiones del país.
No existía una Red de investigación nacional especializada sobre violencia de género con investigadores e investigaciones sobre la	Se crea un espacio virtual de interacción e intercambio de conocimiento sobre la problemática (Red de investigación en violencia de género - REDIN), conformada por 40 investigadores y una base de datos unificada de investigaciones sobre violencia de

<sup>2</sup> Normas Legales El Peruano, 2011. Ley que modifica el artículo 107 del código penal, incorporando el Femicidio.

problemática.	género.
No se realizaba reconocimiento ni apoyo financiero para promover el desarrollo de investigaciones sobre la temática.	Se han realizado 3 concursos de investigación, dos de ellos han financiado en total 04 proyectos de investigación ganadores; y el tercer concurso ha brindado un reconocimiento y premiación a 3 investigaciones ejecutadas.
No se contaba con el compromiso y participación de otros sectores para realizar investigaciones en conjunto.	Reuniones de incidencia ha logrado el compromiso y participación en las acciones de prevención y atención de 08 instituciones a nivel local; entre ellas el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Transporte y comunicaciones, Calandria, Manuela Ramos, Flora Tristán, Congreso de la República, Devida.
Débil articulación entre el Estado, la academia y sociedad civil para generar conocimiento.	-Se ha elaborado 02 investigaciones de manera articulada con la UNMSM. -A nivel regional se ha conformado 6 equipos de investigación interinstitucional en las regiones de San Martín, Junín, Trujillo, Cajamarca y Piura, cada una conformada por diversas instituciones (DIRESA, UGEL, Ministerio Público, Gobierno Regional, Municipalidad, Universidades privadas y públicas).



## **C. EXPLICACIÓN DE LA PRÁCTICA:** (12 caras como máximo)

### **1. Problema y situación previa**

En un contexto donde el 39.8% de las mujeres en edad fértil sufría violencia por parte de su esposo; y solo el 18% de ellas pedía ayuda a alguna institución (INEI, 2001), surgió la necesidad de una respuesta eficaz y comprometida del Estado, es así que en el año 2001 el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) crea el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS), con el fin de desplegar diversas estrategias e intervenciones no solo en el ámbito de la atención y prevención; sino también considera una línea de acción dedicada al desarrollo de investigaciones científicas que permita conocer y entender la problemática de la violencia familiar y sexual desde una mirada pública que contribuya no solo a generar conocimiento sino también a asegurar que sus resultados sean utilizados para el diseño de Políticas públicas frente a la erradicación de la violencia familiar y sexual.

#### **1.1 Conocimiento insuficiente respecto a la problemática de la violencia familiar y sexual en el Perú**

La escasa información científica sobre la situación de la violencia contra las mujeres en nuestro país, no permitía tener conocimiento sobre la real magnitud de la problemática, tanto a nivel de estadísticas como características respecto al desconocimiento de los factores que contribuían a generarla, las consecuencias que la violencia generaba, poblaciones a las que afectaba, espacios donde se desarrollaba, diversos tipos y situaciones de violencia, entre otros. Conocimiento que era fundamental para implementar estrategias de intervención para prevenir y atender de manera efectiva a la población víctima de violencia. Es así que frente a este vacío de conocimiento finalmente la ciudadanía era la afectada, ya que las instituciones del Estado no contaban con las herramientas ni la evidencia suficiente para diseñar políticas públicas que contribuyan a la erradicación de la violencia; fundamental para nuestro país que en ese entonces mostraba situaciones de tolerancia social muy marcada en la población que aún consideraba a la violencia como un problema privado que no podía ser penalizado judicialmente por tanto no era denunciado; esto lo demuestra el hecho de que solo el 40% de las víctimas contaban esta situación a un familiar y solo el 18% pedían ayuda a una institución (INEI, 2001), quedando en silencio muchas de estas situaciones. Asimismo las investigaciones generadas por la Academia que en ese entonces eran las únicas instituciones que se caracterizaban por una producción científica, eran escasas habiéndose sistematizado solo 21 investigaciones hasta el año 2001 (MIMDES, 2003); ello debido a que este tipo de instituciones no conocía a profundidad la temática de la violencia, por ende no existía un interés en producir investigación sobre violencia, ya que estaban interesados en otros temas lejanos a la investigación social.

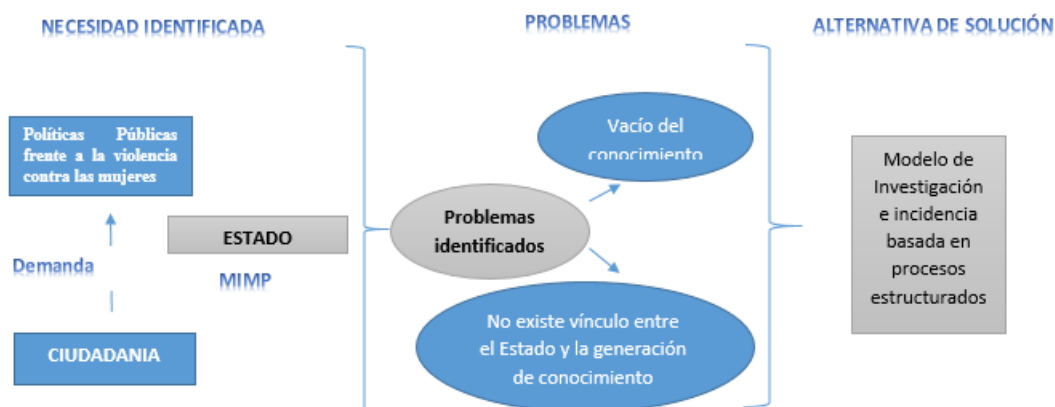
#### **1.2 La investigación como proceso científico no se encontraba vinculado con el Estado, quien es el responsable de generar políticas públicas a partir de evidencias**

Antes de la implementación de la experiencia, la Academia (Universidades), probablemente era la única encargada de generar de conocimiento sobre diversos temas que requerían conocerse y visibilizarse entre ellos la violencia, sin embargo, los temas de interés de la academia en ese entonces no se encontraban relacionados con la problemática; y sobre todo estaba alejado de los intereses y necesidades del Estado de contar con evidencia científica para intervenir. Por tanto el sector (MIMP), no contaba con suficiente evidencia e información sobre la problemática y tampoco contaba con un mecanismo propio como institución para generar evidencias, aquellas que no solo fueran puro conocimiento científico sino también que la investigación este alineada a las necesidades propias del Estado lo cual debía permitir un involucramiento más cercano a la producción de conocimiento operativo y aplicado a las intervenciones que como sector tenía la responsabilidad de implementar, en

cuanto a la atención y prevención de la violencia familiar y sexual; a través del diseño e implementación de políticas públicas basadas en resultados y recomendaciones de las investigaciones, que el propio sector podía producir.

Esta falta de vínculo entre la producción científica y el Estado, definitivamente afectaba a la ciudadanía, ya que la respuesta del Estado se veía limitada no solo al escaso conocimiento sobre la problemática, sino también a la falta de acceso a estas mismas, y sobre todo a que tan útil podían ser las investigaciones generadas por la Academia, que aún no tenían el interés suficiente en la temática. Por ende, el Estado solo contaba con evidencias empíricas, experiencias, prácticas que contribuían a diseñar estrategias de intervención sin embargo era necesario contar con evidencia científica alineada a las necesidades de la ciudadanía a fin de evitar situaciones de violencia.

Grafico1. Identificación del problema y alternativas de solución



## 2. Explicación de la experiencia

### a. Objetivos

La experiencia tiene como objetivo principal, el generar y gestionar conocimiento sobre la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, para hacer incidencia en la toma de decisiones y acciones para el diseño de políticas públicas frente a la erradicación de la violencia familiar y sexual en la ciudadanía.

Entre sus objetivos específicos se proponen:

- a.1 Proveer de insumos científicos al MIMP, al Estado y a la sociedad en general a fin de implementar y mejorar el accionar frente a la problemática de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- a.2 Incorporar el uso permanente de las evidencias en la formulación de políticas públicas para erradicar la violencia contra las mujeres, promoviendo el desarrollo de investigaciones constantemente.
- a.3 Que el modelo integrado de investigación del PNCVFS-MIMP, sirva de experiencia a replicarse en otras entidades del Estado en la temática de su competencia que garanticen una intervención más efectiva cumpliendo así con la Política Nacional de Modernización de la Gestión pública.

*“La Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021 es el principal instrumento orientador de la modernización de la gestión pública en el Perú. Establece la visión, los principios y lineamientos para una actuación coherente y eficaz del sector público al servicio de los ciudadanos y el desarrollo del país”.*

### b. Público Objetivo

El público objetivo principal aunque de manera indirecta es la ciudadanía, puesto que son ellos quienes se benefician de las políticas públicas, estrategias programas e intervenciones basado en evidencias, que buscan asegurar una vida libre de violencia. Como población vulnerable estimada por el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS) del MIMP, se tiene a 26'267,975 personas; mientras que la población afectada por la violencia es de 4'652,935 personas entre niños, niñas, adolescentes, mujeres, personas adultas mayores.<sup>3</sup> Estos beneficiarios indirectos, terminan siendo un pilar fundamental para el interés de la investigación en el Estado.

Así también tenemos como público objetivo directo al:

- El Estado a través del MIMP quien usa y requiere de conocimiento para mejorar la situación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, a través del diseño e implementación de políticas públicas frente a la problemática, estando bajo su responsabilidad como sector.
- Las Autoridades y representantes del poder ejecutivo y poder legislativo, y de otras instancias locales descentralizadas, quienes requieren de evidencias para diseñar e implementar estrategias, programas e intervenciones que atiendan y prevengan situaciones de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.
- La Academia y diversas instancias tanto públicas como privadas dedicadas a la investigación, en quienes a través de la incidencia se promueve un mayor interés en investigar sobre la violencia; por ende una mayor producción científica sobre la problemática que contribuya a diseñar e implementar políticas públicas.

### c. Plazos

Etapa	Indicar mes y año
¿Cuándo empezó y cuánto duró el <b>diseño</b> de la iniciativa?	La experiencia de <i>Investigación e incidencia pública para enfrentar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar</i> , ha ido diversificándose y optimizándose en el tiempo, se inició en el año 2001 a través de las funciones de una unidad orgánica del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (PNCVFS), denominada Oficina de Investigación y Registro (OIR), la que fue responsable de <i>formular y proponer los lineamientos para la investigación, así como promover y ejecutar estudios e investigaciones sobre la violencia familiar y sexual</i> ; a la fecha la instancia que la ejecuta es la denominada Unidad de Generación de Información y Gestión del conocimiento (UGIGC). Esta iniciativa hasta ahora está vigente, tiene 17 años de funcionamiento, esto en la medida que la experiencia, se ha ido rediseñando y evolucionando a mejoras en el tiempo de acuerdo a las demandas de información, los cambios, las necesidades y retos de la problemática, además de los avances tecnológicos y de la sociedad del conocimiento.
¿Cuándo inició y cuánto duró la <b>implementación</b> de la iniciativa?	La implementación de la experiencia se desarrolló a partir del año 2001 hasta la fecha, se puede identificar 3 momentos o etapas importantes: <b>Inicios: Visibilización de la problemática (años 2001 – 2004)</b> - Se realiza la primera sistematización de investigaciones sobre violencia familiar y sexual a nivel nacional encontrándose 76 investigaciones hasta el año 2001. - A partir de dicha sistematización se formula una agenda de temas pendientes a investigar sobre la problemática. - Se propone y se logra incorporar acciones de investigación en el Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer (2002 – 2007), donde se establece como meta la ejecución de investigaciones sobre temas basados en la agenda producto de la sistematización.

<sup>3</sup> Anexo 2. Programa Presupuestal 080 « Lucha contra la Violencia Familiar »

- Se inicia a formular y ejecutar investigaciones bajo un enfoque cualitativo: “Violencia Familiar y Sexual en mujeres víctimas” y “violencia familiar más allá de lo urbano”.
- En el año 2004 se ejecutan dos estudios de prevalencia en mujeres y varones adultos (“Encuesta sobre Relaciones Familiares en Mujeres y Hombres de 15 a 59 años en Lima, Puno y Tarapoto”), y en niños, niñas y adolescentes en tres distritos del país (“Maltrato y abuso sexual en niños, niñas y adolescentes”).
- Se inician acciones para difundir las investigaciones sistematizadas y generadas por el PNCVFS, a través de la ejecución de paneles de investigación regional, en Trujillo, Ayacucho e Iquitos (2003).
- Con el fin de incentivar una mayor producción de investigaciones en la problemática, se realiza el primer concurso de investigaciones en violencia familiar y sexual a nivel nacional, donde se logra financiar 02 proyectos de investigación (2003).

#### **Etapas de afianzamiento de la generación de conocimiento (años 2005 – 2011)**

- Se comienza a desarrollar investigaciones operativas alineadas a las necesidades del sector: “Prevalencia, percepciones y necesidades de capacitación sobre violencia familiar y sexual”, “Eficacia de la intervención de los Centros Emergencia Mujer” (2009).
- Se incorpora con mayor énfasis metodologías cuantitativas para el desarrollo de investigaciones del PNCVFS: Hostigamiento sexual en mujeres y varones universitarios (2010).
- Se realiza la primera investigación sobre Femicidio denominada “Femicidio bajo la lupa”, la cual contribuye al diseño y formulación de la Ley contra el Femicidio en el Perú.<sup>4</sup>
- Se realiza el segundo concurso de investigaciones en violencia familiar y sexual a nivel nacional, con el reconocimiento y financiamiento de dos proyectos de investigación (2010), el cual promovió el interés de investigadores en estudiar la temática de la violencia.
- Se inicia una labor de asistencia y opiniones técnicas a proyectos de investigación sobre violencia, a fin de promover en otras instituciones, un mayor desarrollo de investigaciones en la temática.
- Se genera información de base para generar propuestas de servicios diversificados, CEM en entornos rurales, CEM en salud.
- Se establece un mecanismo de sistematización permanente para conocer la situación de la producción del conocimiento en la temática a nivel nacional; a través del Estado de las investigaciones sobre violencia familiar y sexual en el Perú (Periodos 2001 – 2005 y 2006 – 2010); el cual propone y formula de manera periódica la “*Agenda de investigación sobre violencia familiar y sexual del PNCVFS - MIMP*”, que establece líneas de investigación a desarrollar y a promover a nivel nacional.
- Se estructura y se afianza un modelo de investigación para hacer incidencia, la cual se caracteriza por contenidos teóricos y metodológicos, que responden a las necesidades del sector para enfrentar la problemática de la violencia.
- Se va conformando un equipo de trabajo interdisciplinario dedicado a la implementación y mejora de la experiencia, la cual va adquiriendo destrezas en el campo de la investigación sobre violencia familiar y sexual.

#### **Etapas de articulación e integración tecnológica del conocimiento para la incidencia (años 2012 – 2018)**

- Se implementa la Red virtual de investigación en violencia de género – REDIN, la cual provee una base de datos unificada de investigaciones sobre la problemática, asimismo una base de datos de investigadores en quienes se promueve la interacción e intercambio de conocimiento sobre la temática.
- Se implementa el banco de evidencias científicas que sustenta las intervenciones

<sup>4</sup> Ley 29819 que modifica el artículo 107 del código penal incorporando el Femicidio

	<p>del PNCVFS en el marco del Programa Presupuestal 080 “Lucha contra la Violencia Familiar”; que exige al sector, la incorporación de evidencias científicas como sustento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Se establecen formalmente los procesos de investigación los cuales se logran incorporar en el Manual de Procedimientos del PNCVFS.<sup>5</sup></li> <li>- Se establece los “Lineamientos éticos y metodológicos para las investigaciones sobre la violencia familiar y sexual del PNCVFS”, el cual guía los procesos de investigación y las asistencias técnicas externas.<sup>6</sup></li> <li>- Se consolida el conocimiento sobre la situación de la problemática, de manera permanente y periódica en el sector, a través de la renovación del conocimiento que se visibiliza con las publicaciones del “Estado del arte”, la cual permite hacer incidencia en mayores temas relacionados a la violencia.<sup>7</sup></li> <li>- Se implementa la ejecución de reuniones de incidencia focalizada a partir de los resultados de las investigaciones del PNCVFS, haciendo incidencia con actores claves y tomadores de decisiones en temas determinados (2016).</li> <li>- Se establece un mecanismo de articulación para el desarrollo de investigaciones interinstitucionales en la problemática, a nivel regional.</li> <li>- Se promueve el uso de herramientas virtuales para difundir los resultados de las investigaciones con el fin de hacer incidencia en los tomadores de decisiones, tales como folletos de incidencia, infografías, resúmenes ejecutivos, entre otros.</li> <li>- Finalmente en la actualidad se ha logrado establecer un “Modelo de investigación estructurado en base a procesos permanentes”, que cuenta con un equipo interdisciplinario que formula, desarrolla, promueve y gestiona el conocimiento a través de la incidencia pública.</li> </ul>
<p>¿En qué año y mes <b>culminó</b> o culminará? Indicar si es indefinido.</p>	<p>La experiencia está vigente, por ser una línea estratégica del PNCVFS.</p>

#### d. Descripción

##### ¿Cuál era el problema y que soluciones posibles existían?

Esta experiencia surgió a partir de la identificación de problemas en cuanto a la escasa información y conocimiento científico sobre la problemática de la violencia familiar, sexual y contra las mujeres en nuestro medio, el débil uso de información disponible sobre la problemática y la casi nula articulación entre el Estado y la academia; situación que limitaba el accionar del Estado para tomar decisiones en relación a las políticas públicas de la violencia contra las mujeres.

##### ¿En qué consistió la experiencia?

La experiencia de *Investigación e incidencia pública para enfrentar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar*, como un conjunto de acciones para generar y gestionar conocimiento sobre la problemática, a través de la incidencia. A lo largo de los años, la experiencia ha ido fortaleciéndose tanto a nivel de estrategias y metodologías para implementarla, como a nivel de recursos humanos mediante la conformación de equipos interdisciplinarios, logrando desarrollar destrezas que han contribuido no solo a la generación de conocimiento sobre la problemática sino también al uso de estas evidencias que a través de la incidencia pública ha sido posible. Asimismo, esta actividad investigativa se ha ido diversificando en su

<sup>5</sup> Programa Nacional contra la violencia familiar y sexual, 2016. Manual de Procedimientos. Disponible: [https://www.mimp.gob.pe/files/programas\\_nacionales/pncvfs/mapro/0\\_INTRODUCCION-PARTE%201\\_MAPRO\\_PNCVFS.pdf](https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/mapro/0_INTRODUCCION-PARTE%201_MAPRO_PNCVFS.pdf)

<sup>6</sup> Lineamientos éticos para las investigaciones sobre la violencia familiar y sexual del PNCVFS, 2014. Aprobado mediante Resolución Ministerial N° 338-2014

<sup>7</sup> Estado de las investigaciones sobre la violencia familiar y sexual en el Perú, periodos 2011 - 2016

quehacer, incorporando a nuevos aliados estratégicos para su desarrollo, y usando tecnología de la información para su promoción y divulgación; teniendo finalmente como resultado, un “*Modelo de Investigación e incidencia integrado*”, desde el Estado, que impulsa la gestión del conocimiento para generar cambios en las políticas públicas.

Este modelo de investigación consta de los siguientes procesos:

### **1. Generación de conocimiento sobre la problemática de la violencia**

Se desarrolla investigaciones y evidencia científica, de manera permanente y periódica, basado en lineamientos metodológicos y éticos; asimismo se promueve el desarrollo de estudios en diferentes instancias tanto públicas como privadas, cubriendo así el vacío de conocimiento sobre la problemática de la violencia. Asimismo cada 5 años se identificaba la situación del conocimiento que se genera sobre la problemática, a través del estudio: “Estado de las investigaciones sobre la violencia familiar y sexual en el Perú” sistematizado cada 5 años; el cual permite priorizar temas de investigación, regiones donde promover su desarrollo, poblaciones en la cual es necesario investigar, retos y desafíos para la continuidad en el desarrollo de investigaciones, y la formulación de una agenda de investigación en la temática.

### **2. Acciones para promover el desarrollo de investigaciones**

El PNCVFS además de ejecutar investigaciones sobre la problemática, también promueve su desarrollo en otras instancias; a través de las asistencias técnicas para la ejecución de estudios desde las universidades e investigadores independientes a nivel nacional; asimismo promueve la conformación de equipos de investigación interinstitucional en diferentes regiones, a fin de formular y ejecutar investigaciones a nivel regional. Por otro lado, se desarrollan concursos de investigación cada 5 años, donde se busca promover el interés en el desarrollo de investigaciones sobre la problemática; a través de reconocimientos públicos de investigadores y financiamientos de proyectos de investigación.

### **3. Difusión y socialización de los resultados de las investigaciones generadas**

Se realiza eventos públicos para difundir los resultados de las investigaciones ejecutadas por el PNCVFS, y también aquellas que han sido promovidas a nivel de regiones, ello con el fin de dotar de evidencias sobre la problemática, a tomadores de decisiones, autoridades regionales e investigadores; y que estas evidencias puedan ser utilizadas para generar planes, estrategias, programas e intervenciones frente a la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, que beneficien a la ciudadanía. Por otro lado, se cuenta con una importante herramienta virtual, como lo es la Red de investigación en violencia de género (REDIN), la misma que recopila una base de datos unificada de investigaciones sobre la problemática e investigadores que difunden sus propias investigaciones e intercambian conocimiento con otros investigadores a través de la red.

### **4. Acciones de incidencia interna y externa**

La experiencia ha sido desarrollada de tal manera que ha permitido hacer incidencia en diferentes instancias; en primer lugar, a nivel del sector (PNCVFS – MIMP), contribuyendo a la mejora de las intervenciones de atención y prevención frente a la violencia familiar y sexual; así también se ha contribuido al proyecto de Ley de Femicidio la cual a la actualidad ha sido promulgado. En segundo lugar, se encuentra la academia donde a través de las asistencias técnicas se ha logrado promover el interés y por ende el desarrollo de investigaciones en la temática no solo a nivel de estudiantes, sino también a nivel de docentes. En tercer lugar, se ha realizado incidencia a nivel de gobiernos regionales y locales, donde se ha impulsado la ejecución de investigaciones a nivel de regiones contando con el compromiso de apoyo técnico y financiero por parte de dichas instancias.

Asimismo se elabora un conjunto de documentos de incidencia que surgen a partir de

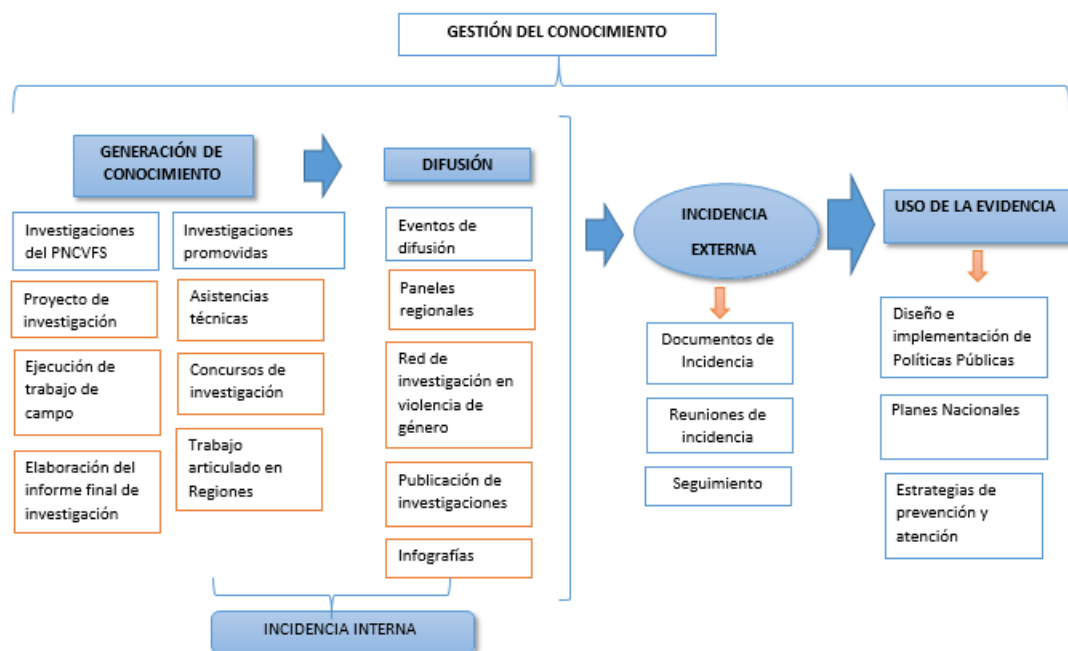
los resultados de las investigaciones ejecutadas, sobre la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar; ello con el fin de contar con insumo para las reuniones de incidencia focalizada en diversas instituciones tanto públicas como privadas, donde se busca que dichas instituciones se involucren en la problemática y puedan diseñar alternativas de solución.

### 5. Gestión del Conocimiento

A través de este proceso la experiencia propone hacer uso de la evidencia generada a través de las investigaciones, con el fin de asegurar el desarrollo y aplicación del conocimiento desde el sector; primero generando el conocimiento, segundo facilitando su acceso, tercero transfiriendo o compartiendo el conocimiento, y finalmente promoviendo su uso.

*“El proceso de modernización de la gestión pública se basa en el modelo de gestión para resultados al servicio de los ciudadanos, para lo cual la Política de Modernización desarrolla cinco pilares, tres ejes transversales y un proceso de gestión del cambio, donde se establece como quinto pilar a un sistema de información, seguimiento, monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento”<sup>8</sup>*

Grafico2. Modelo de investigación e incidencia integrado



### ¿Qué actividades y medidas se realizaron como parte de la implementación de la iniciativa?

- Se determina un diagnóstico sobre la situación de las investigaciones de manera periódica, a través de la sistematización quinquenal “Estado de las investigaciones sobre violencia familiar y sexual en el Perú” (Periodos: Hasta 2001, 2002 – 2005, 2006 -2010, 2011 – 2015); la cual ha permitido establecer Agendas de investigación para el sector, incorporada en sus Planes Nacionales.
- Se han generado investigaciones sobre violencia familiar y sexual desde el año 2001 hasta la actualidad, basada en lineamientos éticos y metodológicos.
- Se ha establecido mecanismos de difusión de los resultados de las investigaciones, los cuales se han ido fortaleciendo a lo largo de los años, logrando que nuestro público objetivo tenga un mayor acceso a las evidencias sobre la violencia familiar y sexual, a través de paneles regionales y eventos de difusión a nivel local.

<sup>8</sup> Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021

- Se han establecido mecanismos para promover el desarrollo de investigaciones a nivel local, regional y nacional; a través de un trabajo articulado con diversas instituciones públicas y privadas (DIRESA, Gobiernos Regionales, Municipalidades, Ministerio público, UGEL, Universidades públicas y privadas), logrando ejecutar investigaciones en las regiones de San Martín, Arequipa, Junín, Cajamarca, Piura y La Libertad.
- Asimismo se establecido mecanismos para promover un mayor desarrollo de investigaciones a través de reconocimientos y premiaciones a investigadores interesados en la problemática de la violencia, mediante la ejecución de concursos de investigación cada 5 años (Hasta la actualidad se han realizado 3 concursos: 2005, 2010, 2016).
- Se incorporado el uso de la Tecnologías virtuales para potenciar los procesos de investigación que se venían desarrollando, a través de la creación de la Red virtual de investigación en violencia de género – REDIN.
- Se ha establecido mecanismos para hacer incidencia tanto interna a nivel de procesos, como externa a través de reuniones de incidencia con tomadores de decisiones y autoridades responsables del diseño de estrategias, programas, intervenciones y diseño de Políticas Públicas para erradicar la violencia contra las mujeres.

### **¿Qué aspectos de creatividad e innovación existen?**

Una importante herramienta digital que cuenta la experiencia, es la Red de investigación en violencia de género (REDIN); esta red desde sus inicios no contaba con presupuesto para ser implementada; por lo que se generaron alianzas con Cooperación Internacional para su financiamiento. Asimismo a lo largo de los años la red ha tenido momentos de inoperatividad, sin embargo a fin de no perder la interacción y difusión de investigaciones de la red, se optado por continuar con las acciones de la red a través de correos electrónicos, difundiendo las investigaciones, noticias, publicaciones y comunicaciones que normalmente se realizaban a través del sistema de la plataforma web.

Por otro lado en algunas oportunidades y en determinadas gestiones no era posible la publicación impresa de las investigaciones que se producían en el PNCVFS, por lo que se optó por la publicación y difusión virtual de las investigaciones, muchas veces utilizando la creatividad del equipo para realizar diseños de carátula y contenidos los mismos que fueron difundidos. Asimismo ante la dificultad para revisión de informes de investigación extensos por los tomadores de decisiones del Estado, se optó por crear material que facilite la lectura y comprensión de las investigaciones, mostrando resultados más relevantes a través de Infografías, que fueron distribuidos y difundidos de manera virtual dentro y fuera de la institución.

### **¿Por qué consideras que tu iniciativa es un aporte relevante?**

La experiencia, es un aporte relevante para la incidencia pública, puesto que la generación de evidencias desde el Estado permite tener un acceso cercano al conocimiento de la problemática de la violencia, a fin de analizar sus resultados y utilizarlos para generar propuestas legislativas y para la mejora o implementación de estrategias de intervención tanto para la prevención como para la atención frente a la erradicación de la violencia familiar y sexual. Asimismo, en el marco de la Modernización de la gestión pública es necesario e indispensable que toda generación de conocimiento sea compartida, difundida y utilizada, para las acciones que competen a todos los sectores del Estado, a lo que se llama gestión del conocimiento. Entre las medidas que se ha implementado para la institucionalización de la experiencia, se tiene en primer lugar a su incorporación a través de acciones, en el Plan Operativo anual de la Unidad de Generación de Información y Gestión del Conocimiento; asimismo se tiene diseñado cada uno de los procesos que comprende la experiencia, en el Manual de Operaciones del PNCVFS. Finalmente, aporte a la rectoría en la problemática de la violencia de género, es la aprobación, mediante Resolución Ministerial, el documento de investigación “Lineamientos éticos para las



investigaciones sobre violencia familiar y sexual”.

**e. Dificultades**

<b>Dificultad Interna</b>	<b>¿Cómo la enfrentó?</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitado presupuesto tanto para la ejecución como para la promoción de investigaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generación de alianzas con otras entidades nacionales e internacionales para ejecutar investigaciones (Alianza con la academia), promover investigaciones a través de la Cooperación internacional, para el financiamiento de concursos de investigación y publicaciones físicas de estudios culminados.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Limitado número de profesionales dedicados al desarrollo de investigaciones y acciones de incidencia en la Unidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo en equipo, con apoyo de profesionales de otras instituciones similares que aseguró la sinergia y el cumplimiento de las acciones planificadas. Asimismo, se contó con el apoyo de practicantes y servicios por terceros.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procesos administrativos engorrosos para la aprobación de acciones y documentos de investigación planificados anualmente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento permanente a los procesos que comprende la experiencia.</li> </ul>

<b>Dificultad Externa</b>	<b>¿Cómo se enfrentó?</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escaso apoyo externo para ejecutar investigaciones sobre violencia familiar y sexual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se establece ejecutar dos investigaciones por año, con alcance de acuerdo a presupuesto disponible y a una agenda de investigación propuesta, a partir de la publicación quinquenal sobre el <i>Estado de las investigaciones sobre violencia familiar y sexual en el Perú</i>.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigaciones existentes sobre la temática no están adecuadamente difundidas ni disponibles en versión web.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de la Red de investigación en Violencia de género (REDIN), la cual facilita la difusión y el intercambio de conocimiento y experiencias sobre la problemática.</li> <li>• Sistematización de investigaciones sobre la temática, publicada cada 5 años.</li> <li>• Implementación de paneles regionales de investigación, reuniones de incidencia para difundir los resultados de las investigaciones, uso de infografías y folletos de incidencia.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Escasas instituciones tanto públicas como privadas dedicadas al desarrollo de investigaciones sobre violencia familiar y sexual.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incentivar a los y las investigadores/as al desarrollo de investigaciones sobre la problemática, a través de los concursos de investigación.</li> <li>• Promover el desarrollo de investigaciones en las Regiones del País.</li> </ul>

**f. Aliados**

<b>Aliados Internos</b>	<b>Aliados Externos</b>
<p>Dirección General contra la Violencia de Género</p> <p>Dirección de las Personas Adultas Mayores</p> <p>Dirección General de Igualdad y no discriminación</p>	<p>Públicos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ministerio de Transporte y Comunicaciones</li> <li>• Ministerio de Relaciones exteriores</li> <li>• Ministerio Público</li> <li>• Poder Judicial</li> <li>• Ministerio del Interior</li> <li>• INEI</li> </ul> <p><b>Rol:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Proveen de información útil para la formulación y</li> </ul>

<b>CONADIS</b>  <b>Rol:</b> Brindan Asistencia técnica al PNCVFS, en relación a la temática, leyes, normativas y políticas públicas del sector.	ejecución de investigaciones. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Han formado parte de equipos de trabajo para hacer incidencia.</li> </ul> <hr/> Privados <ul style="list-style-type: none"> <li>• ONGs</li> <li>• Universidades</li> </ul> <b>Rol:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Han formado parte de equipos de trabajo para los concursos de investigación, para reuniones con expertos durante la formulación de proyectos de investigación.</li> </ul>
--	--

### g. Difusión de la práctica

Una de las principales estrategias implementadas para la difusión de las acciones de la experiencia *Investigación e incidencia política para enfrentar la violencia del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual*, corresponde a nuestra plataforma virtual Red de Investigación en Violencia de Género - Redin, la que permite la difusión y el intercambio de información y de experiencias sobre la investigación a nivel nacional e internacional.

Otra de las estrategias para la difusión ha sido la ejecución de paneles regionales donde investigadores a nivel nacional difunden resultados de investigaciones relacionados a la temática de la violencia; Así también el PNCVFS difunde las acciones que se desarrolla en el marco de la experiencia, a fin de promover acciones similares desde las diferentes instancias a nivel regional.

Asimismo se cuenta con publicaciones físicas y virtuales de libre distribución y acceso en la plataforma REDIN, que muestra toda la producción científica realizada por el Estado a través del MIMP; además de la producción de folletos de incidencia e infografías que sirven como insumo para las reuniones de incidencia y mesas de trabajo.

## 3. Resultados

### a. Resultados generales

El Estado y el sector cuenta con mayor evidencia sobre la violencia generada no solo por la institución, sino también por las instancias a las cuales se ha realizado incidencia para desarrollar investigaciones; el cual le permite tener conocimiento y por ende formular e implementar políticas de intervención frente a población afectada por la violencia familiar y sexual. Asimismo, se facilita su acceso a estas evidencias siendo el propio sector el que las genera.

La academia ha incrementado el número de investigaciones sobre violencia familiar y sexual, desde sus diferentes especialidades. Así también viene promoviendo cursos, diplomados, maestrías en la temática a partir de la asistencia en líneas de investigación en la temática, ello se visibiliza en el incremento de solicitudes de asistencia y autorización para ejecutar investigaciones en los servicios del PNCVFS.

Los investigadores tienen fácil acceso a una base de datos unificada de estudios sobre violencia familiar y sexual, facilitada a través de la REDIN, la única red virtual en su género; asimismo les permite tener interacción con otros investigadores que también abordan la temática, para un intercambio de conocimientos y experiencia.

### b. Resultados expresados con indicadores específicos

Variable ¿Qué estoy midiendo?	Indicador ¿Qué medida estoy usando?	Situación previa a la Experiencia	Resultados después de la Experiencia
• <i>Iniciativas legislativas</i>	• Número de Leyes promulgadas que han usado como	• Iniciativas legislativas no incorporaban evidencias del MIMP	Se promulga la Ley de Femicidio 29819, en el año 2009, la cual toma como insumo para sustento, los

	insumo las investigaciones del MIMP.	en materia de su competencia	registros generados y la evidencia sobre la temática (Investigación Femicidio bajo la lupa).
• <i>Planes Nacionales</i>	• Número de Planes Nacionales contra la violencia hacia las mujeres que incorporan como insumo a las investigaciones del PNCVFS.	• No hay un Plan nacional contra la violencia hacia las mujeres.	Desde el 2002 al 2017 existen 3 planes nacionales basados en evidencia científica de las investigaciones generadas por el PNCVFS: Plan Nacional contra la Violencia hacia las Mujeres 2002-2007; Plan Nacional contra la Violencia hacia la mujer 2009-2015; y Plan Nacional contra la Violencia de Género 2016-2021.
• <i>Investigaciones sobre violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.</i>	• Número de investigaciones ejecutadas	• Escasa producción científica sobre la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.	• El PNCVFS a través de la UGIGC ha ejecutado y publicado 25 investigaciones sobre la problemática.
• <i>Investigaciones promovidas</i>	• Número de investigaciones interinstitucionales promovidos	• No se desarrolla investigaciones interinstitucionales sobre la temática a nivel nacional y regional. • Débil articulación entre el Estado, la academia y sociedad civil para generar conocimiento.	• Se realizado 2 investigaciones de manera articulada con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2010 y 2012). • Se ha formulado 06 proyectos de investigación en las regiones de San Martín, Arequipa, La Libertad, Junín, Cajamarca y Piura. • Se ha ejecutado y publicado 03 investigaciones en las regiones de San Martín, Arequipa y Junín respectivamente.
	• Numero de investigaciones promovidas en la Academia	• Escasa producción científica por parte de la Academia sobre la temática.	• Se ha promovido la ejecución de 20 investigaciones por año a cargo de las universidades a nivel nacional.
	• Número de concurso de investigación que promueven el desarrollo de investigaciones sobre la temática.	• No existe fuentes de financiamiento, ni reconocimiento para investigadores interesados en la ejecución de investigaciones en la temática.	• Se han realizado tres 03 concursos de investigación, dos de ellos han financiado dos proyectos de investigación, y el último ha brindado un reconocimiento y premiación a tres investigaciones ejecutadas en la temática.
• <i>Reuniones de incidencia</i>	• Número de instituciones que han participado en reuniones de incidencia focalizadas.	• Falta de conocimiento e interés de trabajar en la problemática de la violencia por parte de las instituciones.	• Se han realizado reuniones de incidencia focalizada con 08 instituciones en la ciudad de Lima; entre ellas el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Transporte y comunicaciones, Calandria, Manuela Ramos, Flora Tristán, Congreso de la República, DEVIDA.

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de Encuestas Nacionales promovidas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No existía encuestas nacionales sobre la prevalencia de la violencia a nivel de poblaciones vulnerables.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se ha realizado asistencias técnicas con el INEI, y se ha logrado la implementación de una Encuesta Nacional de Relaciones Sociales (ENARES 2013).</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li><i>Difusión de Investigaciones a nivel nacional</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Numero de eventos de difusión de los resultados de las investigaciones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las diferentes instituciones tanto públicas como privadas no tenían conocimiento sobre la problemática</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se han realizado 20 eventos público para difundir los resultados de las investigaciones.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de Paneles regionales donde se presentaron los resultados de investigaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>A nivel regional las instituciones y sus autoridades no tenían conocimiento de la problemática de la violencia.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se han realizado 07 paneles de investigación en las regiones de Huancavelica, Tacna, Trujillo, Ayacucho y San Martín y Junín.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li><i>Redes de investigación</i></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de investigadores inscritos en la plataforma virtual de la Red de Investigación en Violencia de Género, por año.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>No existía un espacio de interacción e intercambio de conocimiento sobre la problemática de la violencia, no se contaba con una base de datos unificada de investigaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En la actualidad se cuenta con una Red virtual de investigación en violencia de género conformada por 40 investigadores y una base de datos unificada de investigación y única en su género a nivel nacional, con más 50 investigaciones.</li> </ul>

### c. Lecciones aprendidas

- En relación al desarrollo de investigaciones sobre la violencia familiar y sexual, lecciones aprendidas tenemos que estas deben basarse en estados del arte y en agendas de investigación estratégicas y territoriales; así como, es importante velar por el aseguramiento de la calidad del dato o información y por las consideraciones éticas en las investigaciones.
- La promoción de las investigaciones a nivel descentralizada, nos ha dejado como lección que el trabajo conjunto, interinstitucional y acompañado por el ente rector nos da resultados y la seguridad de que el conocimiento generado sea relevante y oportuno para la toma de decisiones locales.
- La difusión y socialización de los resultados de investigaciones, nos deja la lección aprendida de que el uso de la tecnología, permite expandir el conocimiento y generar sinergia entre investigadores de diferentes partes del país.
- La incidencia pública sobre evidencia para lograr cambios en las intervenciones sobre la violencia, nos ha dejado la lección aprendida de que haciendo que la información y conocimiento accesible y amigable se logra compromiso en los tomadores de decisiones.
- Durante el tiempo se han dado oportunidades de mejorar la experiencia, sobre todo porque se ha potencializada al incorporar la tecnología de información y generar redes virtuales para potencializar el desarrollo de investigaciones.

- Anexos adicionales, de acuerdo a la decisión del postulante.



Ministerio  
de la Mujer y  
Poblaciones Vulnerables

